

PARTICIPARÁ EDOMÉX EN ACUERDO INTERNACIONAL PARA COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES

Toluca, México; 31 de julio de 2015.- En el marco del Día Internacional contra la Trata de Personas, el secretario del Trabajo, Javier García Bejos, dio a conocer que para combatir y erradicar la violencia contra las mujeres, la dependencia a su cargo participará en el Acuerdo de Colaboración Técnica Internacional del G20, que llevarán a cabo los ministerios de Trabajo de Estados Unidos y México.

Explicó que el Estado de México participará en este acuerdo mediante el proyecto “Initiative to Guard Against Labor Discrimination” (Iniciativa para evitar la discriminación laboral), cuyo objetivo es fortalecer la lucha contra la violencia y hostigamiento sexual hacia las mujeres, y dijo que las acciones derivadas de este convenio se implementarán, durante tres años, en el Estado de México y en Jalisco.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, el funcionario precisó que la Secretaría del Trabajo emprende acciones para eliminar la explotación laboral infantil, así como la esclavitud, la trata de personas, la servidumbre por deudas, el trabajo en ocupaciones y actividades de peligro.

Al respecto, señaló que en coordinación, la secretaría que preside y la Procuraduría General de Justicia estatal, acordaron unificar esfuerzos en una Mesa de Trabajo especializada, que estará conformada por la Comisión Intersecretarial para la Erradicación del Trabajo Infantil y el Consejo Estatal para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas, y la cual se realizará la próxima semana e incluirá la participación de los municipios de Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Ecatepec y Cuautitlán Izcalli.

El objetivo de dicha mesa de trabajo, subrayó, será consolidar la vinculación interinstitucional para la prevención, combate y erradicación de las peores formas de trabajo infantil; unificar esfuerzos y criterios para el desarrollo de una campaña de comunicación a nivel estatal; definir la programación de las brigadas y desarrollar un protocolo de rehabilitación laboral, a partir de los centros especializados para la evaluación de habilidades laborales y su vinculación con programas de capacitación.